



Resolución N°099/21

Acta N°027/21

J. Suárez, 08 de Setiembre de 2021.-

VISTO: El proyecto aprobado por el Concejo Municipal "Mejora Plaza de las Madres" incluido en el POA 2021.

RESULTANDO: Que el objetivo general es la realización de un acondicionamiento integral del espacio, mediante la restauración de la glorieta de madera existente, así como el puente y las jardineras, además de la adquisición y colocación de juegos, una estación saludable y mobiliario urbano.

CONSIDERANDO: I) Que en sesión de la fecha, el Sr. Alcalde informó que se realizó el proceso de consulta a empresas en coordinación con la Arq. Sra. Karina Falero, certificadora designada para el proyecto, en el marco de los gastos a realizar.

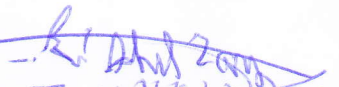
II) Que presentados los mencionados presupuestos para estudio del Concejo Municipal, se resolvió aprobar los gastos que se dirán.

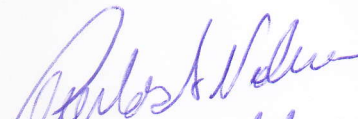
Atento a lo precedentemente expuesto


EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1) Aprobar la realización de gastos en el marco del proyecto "Mejora Plaza de las Madres", por un total de \$U437.651 (Pesos Uruguayos Cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos cincuenta y uno), financiado con el Literal D, del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal. Cuyos pagos se ordenarán por Resolución de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del TOCAF.
- 2) Autorizar la compra de los siguientes artículos; compra de juegos infantiles, estación saludable, bancos, papeleras, cartelería, maderas de varios tipos, artículos de tornillería, alambre, hierros, pinturas y materiales de construcción para la realización de tareas.
- 3) Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección de Gestión Territorial, Dirección de Acondicionamiento Urbano, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JOSE BELTRAN
CONCEJAL R.N.


Alcalde


CONCEJALA
DANIELA RUZZO